



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA,
LLEVADA A CABO EL VIERNES 29 DE ABRIL DE 2022**

En Quito, el viernes 25 de abril de 2022, a las 10:18, previa constatación del quórum, en la sala de uso múltiple se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo, presidida por la MSc. Margarita Mendoza Yépez, Decana de la Facultad (*). **Asisten los vocales principales con voto:** MSc. Ana Bayas, Primer Vocal Docente; MSc. Walter Aguilar Chasipanta, Segundo Vocal Docente, Sr. Juan Carlos Quisilema Sánchez, Vocal Estudiantil; Tgnl. Luis Vallejo, vocal por los empleados y trabajadores; miembros con voz: MSc. Lilia Lara, Subdecana(*); PhD. Freddy Rodríguez Torres, Director de Posgrado (virtual). Invitados: MSc. Norma Ortiz y MSc. Santiago Guerrero, Vocales de Consejo de Carrera (presencial) Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad.

(*) Designada a partir del 26 de abril de 2022 por la Rectora (E) mediante Oficio No. R-463-2022.

No asiste MSc. Arturo Aguirre en vista de que la señora Decana ha concedido permiso para que asista al II CONGRESO ORDINARIO NACIONAL de la Federación Nacional de Profesores Universitarios y Politécnicos del Ecuador (FEPUPE), a realizarse en la ciudad de Santa Elena, los días viernes 29 y sábado 30 de abril de 2022, en base al pedido formulado con Oficio N°-817-FAPUC.

Previo a la aprobación del orden del día, el MSc. Walter Aguilar solicita a la señora Decana la base legal con la que ella remitió la terna para la designación de la Subdecana, y que adicionalmente autorice que por Secretaría se dé lectura al Art. 87.2.2. del Estatuto Universitario que se refiere a la facultad del Consejo Directivo de conformar la terna para la designación de Subdecano en caso de ausencia definitiva.

Con la autorización de la MSc. Margarita Mendoza, la Secretaria Abogada da lectura a los siguientes artículos del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador:

Artículo 78.2. Funciones administrativas del Decano, literal (...) c) Presentar al Rector, las ternas para la designación de Subdecano.

Artículo 87.- Ausencia de autoridades académicas: Se entiende por ausencia temporal cuando una autoridad académica no pueda ejercer su cargo por un plazo mayor a cinco días y menor a noventa. En caso de que la ausencia temporal se extienda por más de noventa días, el Rector podrá aprobar periodos más amplios. Se entenderá como definitiva la ausencia mayor a noventa días, o en los casos de muerte, separación definitiva o renuncia legalmente aprobada y otras que se encuentran establecidas en la Ley.

Artículo 87.2.- Ausencia del Subdecano:

87.2.1.- Ausencia Temporal: En caso de ausencia temporal del Subdecano, el Director de Carrera que cumpla con los requisitos para ser Subdecano y con mayor antigüedad como docente titular a tiempo completo será quien subroge.

87.2.2.- Ausencia Definitiva: En caso de ausencia definitiva, el Consejo Directivo conformará una terna de entre, los Directores de grado y posgrado, que cumplan con los mismos requisitos para ser Subdecano, y enviará al Rector para su nombramiento.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO
Quito-Ecuador



ACTA No. 009-2022 FCF-CDE

El **MSc. Walter Aguilar** en base a lo que estipula el Art. 87.2.2. consulta a la señora Decana por qué no sometió a consideración del Consejo Directivo la conformación de la terna para la designación del/a Subdecano/a.

La **MSc. Margarita Mendoza** informa que en vista de que el MSc. Oswaldo Vásconez se encuentra en goce de una licencia para realizar una estancia académica en la Universidad de Alicante como parte de sus estudios doctorales, se requiere reemplazarlo para atender los requerimientos académico-administrativos del Subdecanato, en cuyo contexto consultó al señor Rector como solventar este requerimiento institucional, quien le indicó que debía remitir la terna en el marco de lo que estipula el Artículo 78.2. del Estatuto Universitario, para designar al Subdecano de la Facultad. Solicita a la Secretaria Abogada que informe sobre este particular.

La **Dra. Lourdes Manosalvas**, Secretaria Abogada, manifiesta que el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador confiere facultad a los Decanos para solicitar al señor Rector la designación de los Subdecanos estipulada en el Artículo 78.2., en cuyo caso el Rector en el marco de lo que determina el Art. 39 del mismo cuerpo legal tiene la atribución de designación de las autoridades académicas, entendidas como tales los Decanos y Subdecanos; sin embargo, en el mismo cuerpo legal (Estatuto Universitario) existe otra disposición según la cual también se confiere facultad al cuerpo colegiado del Consejo Directivo facultades para conformar la terna para designación de Subdecano cuando se ha producido la ausencia definitiva de entre los directores de Carrera y el Director de Posgrado, conformación que no se podría efectuar toda vez que la Facultad no tiene más de una Carrera, por lo que la figura de Director de Carrera radica en la misma figura del Subdecano. En cuyo contexto, consulta a la MSc. Margarita Mendoza si ella recibió la notificación desde el Rectorado con la desvinculación del MSc. Oswaldo Vásconez como Subdecano, frente a lo que la señora Decano informa que no ha la ha recibido. La Secretaria Abogada Añade que, a finales de enero de 2022, el ex Decano MSc. Fernando Rosero le consultó sobre la subrogación que se debía realizar para reemplazar al Decano y Subdecano en el mes de abril de 2022 cuando se ausenten por la estancia académica que debían cumplir fuera del país, frente a lo que se le derivó a revisar el Artículo 87 del Estatuto, y a considerar que al no haber más de una Carrera no había manera de que se produzca la figura de subrogación (reemplazo) frente a lo cual el ex Decano puso en conocimiento del señor Rector estos particulares y solicitó se sirva designar a los reemplazos de Decano y Subdecano, proceso que se generó antes de que se convoque al proceso consultivo para la conformación de ternas para la designación de Decanos. Previo a viajar, una vez que la consulta ya se había realizado, conoce que se insistió al señor Rector para que se subrogue al Subdecano. Acota que la Constitución del Ecuador en el Art. 425 determina que en caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía (...) autoridades administrativas y (...) servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior; pero en este caso no hay prelación de norma al ser disposiciones de la misma jerarquía ya que se encuentran en el mismo cuerpo legal, en ese contexto, salvo mejor criterio, indica que se debería analizar en otra sesión, puesto que la presente sesión es extraordinaria y no se puede cambiar el orden del día propuesto en la convocatoria, y hasta verificar si se ha producido formalmente la desvinculación del MSc. Oswaldo Vásconez como Subdecano para contar con dicho elemento para el análisis de las dos normas que dan facultades a dos tipos de autoridades para conformar la terna para la designación de Subdecano.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO
Quito-Ecuador



ACTA No. 009-2022 FCF-CDE

A la **MSc. Ana Bayas** manifiesta le preocupa que a lo mejor se hayan omitido procesos o que se hayan saltado instancias, solicita que se respete la normativa, indica que hay un ambiente pesado y malestar en la Facultad, no todos quieren hablar; los representantes al Consejo Directivo son los voceros de sus compañeros. Reitera a la Decana quien preside la sesión, como en su momento lo hizo con el anterior Decano, que ella está en representación de los docentes cuya voz trasladará a este Organismo y hará cumplir el Reglamento. No se trata de que haya buena o mala intención sino de que dice el Estatuto. Señala que se ha perdido alrededor de 40 minutos, porque no estamos claros de cómo se procedió, la compañera puede tener la designación, pero estamos pidiendo una razón, al no haber una razón clara no podemos participar con la compañera en la sesión. De ser el caso, recomienda que se suspenda la sesión.

El **MSc. Walter Aguilar** manifiesta que se debe analizar este particular, pero mientras eso ocurre no considera prudente que la **MSc. Lilia Lara** permanezca en la sesión, ya que eso sería legitimar su presencia, cuando no se tiene clara la conformación de la terna. O de ser el caso indica que se debería suspender la sesión.

La **MSc. Ana Bayas** y el **Sr. Juan Carlos Quisilema** están de acuerdo con el planteamiento del **MSc. Walter Aguilar**.

El **Tgnl. Luis Vallejo** consulta si el oficio del Rector no es suficiente evidencia de la designación.

La **Dra. Lourdes Manosalvas** informa que el oficio de designación que firma la señora Rectora subrogante permite a la Dirección de Talento Humano generar la acción de personal previa presentación de los documentos y requisitos exigidos para que se formalice dicho acto administrativo, con el cual se legaliza la designación.

La **MSc. Margarita Mendoza** deja constancia que presentó la terna en el marco de las atribuciones que le confiere el Estatuto Universitario previa consulta con el señor Rector para solventar el requerimiento institucional de designación del Subdecano para atender los trámites académicos. Acota que, según los plazos establecidos en el cronograma académico, el distributivo docente y los pedidos de renovación de contratos deben ser conocidos y aprobados por el Consejo Directivo hasta el 29 de abril de 2022, por lo que es imperante que la sesión de este Organismo se instale con este fin, razón por la cual hasta verificar la desvinculación del **MSc. Oswaldo Vásquez** como Subdecano y la conformación de la terna, consulta a la **MSc. Lilia Lara** si se puede retirar de la reunión, quien **abandona la sala a las 11h03**.

La **MSc. Margarita Mendoza** cierra el análisis de la conformación de la terna para la designación de la Subdecana ya que la sesión convocada es extraordinaria, en virtud de lo cual no admite cambiar el orden del día, por lo que dispone continuar con el desarrollo de la sesión, y somete a consideración la aprobación del orden del día:

Por unanimidad, se APRUEBA el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 2022-008 de 25 de abril de 2022.
2. Conocimiento y Aprobación del Distributivo de Carga Horaria del Personal Docente para el período académico 2022-2022.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO

Quito-Ecuador



ACTA No. 009-2022 FCF-CDE

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 2002-08 DE 25 DE ABRIL DE 2022
Se aprueba el acta con el voto salvado de la MSc. Ana Bayas por no haber estado presente.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA DEL PERSONAL DOCENTE PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2022.

2.1. Se conocen los siguientes documentos relacionados con el distributivo:

- Oficio UCE-VAP-2022-0506-O de 18 de abril de 2022.
- Oficio UCE-VAP-2022- 0570-O de 21 de abril de 2022.
- Resolución del Consejo de Carrera No. 026 FCF-CC-22 de 28 de abril de 2022.
- Reglamento para la aplicación de carga horaria docente para períodos ordinarios y extraordinarios.

Se procede a analizar de manera individual la distribución de carga horaria de cada docente, respecto de la cual se realizan las siguientes observaciones, que deberán ser consideradas por el Consejo de Carrera:

1. AGUILAR CHASIPANTA WALTER GEOVANNY

Se le releva de la COIF por cuanto asume un proyecto de vinculación con la sociedad

2. AGUIRRE OBANDO EDUARDO ARTURO

Sin observaciones

3. ALOMOTO NAVARRETE MARÍA ROCÍO

Sin observaciones, nombramiento provisional.

4. ALBARRACÍN CARTAJENA JUAN CARLOS

Tiene pendiente la presentación del informe de cierre de la Suficiencia en Cultura Física, en el semestre 21-22 como parte de la Coordinación del Departamento de Actividad Física tenía asignada carga horaria, por lo que sin carga horaria en el ciclo 22-22 deberá completar dicho informe y presentarlo.

5. ANALUISA ANALUISA EDISON FABIAN

Sin observaciones.

6. BAYAS CANO ANA GABRIELA

Sin observaciones.

7. CAPOTE LAVANDERO GIOVANNY

Sin observaciones.

8. COBOS REINA ANGEL RODRIGO

Sin observaciones (renovación de contrato de 1 de mayo a 30 de septiembre 2022).

9. GOYES ACARO FRANKLIN OTTON

Sin observaciones (disminución de carga horaria por estudios doctorales).

10. GRANDA ENCALADA VALERIA DEIFILIA

Para asignar horas para la Comisión Especial de Asuntos Disciplinarios se coloca 0 horas en titulación y 4 horas para CEAD, 4 para COIF, deberá firmar acuerdo de aceptación de 4 horas en COIF Y 4 horas en CEAD.

11. GUERRERO GONZÁLEZ EDISON SANTIAGO

Sin observaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO

Quito-Ecuador



ACTA No. 009-2022 FCF-CDE

12. GUILLEN PEREIRA LISBETH

Sin observaciones (renovación de contrato de 1 de mayo a 30 de septiembre 2022).

13. HERNANDEZ ENRIQUEZ JUAN JOSE

Sin observaciones, nombramiento provisional.

14. LARA CHALÁ LILIA DEL ROSARIO

Pendiente hasta analizar la base legal de la conformación de la terna para designación de Subdecano/a.

15. LEÓN QUINAPALLO XIMENA PATRICIA

Sin observaciones (disminución de carga horaria por estudios doctorales).

16. LÓPEZ ARIAS SILVIA MARGOTH

Sin observaciones.

17. MACÍAS VERA DANNY TYRONE

Se le releva de Coordinación de Prácticas Preprofesionales, deberá subsanar la suscripción de documentos como parte de un periodo de transición hasta el 31 de mayo de 2022.

18. MANAGÓN PESANTES RICHARD MANUEL

Pendiente hasta analizar la base legal de la conformación de la terna para designación de Subdecano/a.

19. MATEO SANCHEZ JORGE LUIS

Sin observaciones (renovación de contrato de 1 de mayo a 30 de septiembre 2022).

20. MARCILLO NACATO JOSUÉ CELSO

Sin observaciones.

21. MARTÍNEZ BENÍTEZ JENNY ESMERALDA

Sin observaciones.

22. MENDOZA YEPEZ MARLENE MARGARITA

Sin observaciones.

23. MONCAYO AGUIRRE JOSÉ EDUARDO

Sin observaciones (renovación de contrato de 1 de mayo a 30 de septiembre 2022).

24. NARANJO MUNIVE JORGE EDWIN

Sin observaciones.

25. NOROÑA CASA LUIS ENRIQUE

Sin observaciones.

26. NÚÑEZ SOTOMAYOR LUIS FERNANDO XAVIER

Sin observaciones (renovación de contrato de 1 de mayo a 30 de septiembre 2022).

27. ORTIZ ALDEAN FABRICIO

Sin observaciones (disminución de carga horaria por estudios doctorales).

28. ORTIZ BRAVO NORMA AMABILIA

Sin observaciones (disminución de carga horaria por estudios doctorales).

29. OTÁÑEZ ENRIQUEZ NELSON RAFAEL

Sin observaciones (disminución de carga horaria por estudios doctorales).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO
Quito-Ecuador



ACTA No. 009-2022 FCF-CDE

30. PALACIOS ZUMBA EFRÉN MESIAS

Sin observaciones.

31. PANCHI CULQUI WILLAMS ERNESTO

Sin observaciones, completa carga horaria en Facultad de Artes.

32. PINO VINUEZA DIEGO FERNANDO

Sin observaciones.

33. POSSO PACHECO RICHA JACOBO

Sin observaciones (renovación de contrato de 1 de mayo a 30 de septiembre 2022).

34. RENDÓN MORALES PABLO ANTHONY

Sin observaciones.

35. RODRÍGUEZ TORRES ANGEL FREDDY

Se asigna el proyecto de vinculación sin carga horaria por este semestre, deberá suscribir acuerdo de aceptación.

36. ROSERO DUQUE MILTON FERNANDO

Sin observaciones (disminución de carga horaria por estudios doctorales).

37. VALAREZO MENDOZA EDITH VANESSA

Sin observaciones.

38. VASCONEZ RUBIO CESAR OSWALDO

Pendiente hasta analizar la base legal de la conformación de la terna para designación de Subdecano/a. Se le asigna 4 horas para integrar COIF. Tiene disminución de carga horaria por estudios doctorales.

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 09 2022 065

En el marco de las disposiciones del literal f) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador; del Reglamento para la aplicación de carga horaria docente para períodos ordinarios y extraordinarios; en conocimiento de los Oficios UCE-VAP-2022-0506-O y 0570-O de 18 y 21 de abril de 2022, respectivamente; y, Resolución del Consejo de Carrera No. 026 FCF-CC-22 de 28 de abril de 2022, por unanimidad, **SE RESUELVE:**

- **APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS DOCENTES TITULARES Y CONTRATADOS DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2022**, una vez se ha cumplido lo estipulado en el artículo 8 del Reglamento para la aplicación de carga horaria docente, en consideración de que el distributivo académico contiene los ajustes formulados por la designación de nuevas autoridades y por la aprobación de la **MODALIDAD HÍBRIDA DE ESTUDIOS** para el ciclo lectivo 22-22 (RCD-FCF-SO 08 2022 049).
- **SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DOCENTES PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2022**, del 1º de mayo al 30 de septiembre de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	DOCENTE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PERFIL DEL DOCENTE	TIEMPO DE DEDICACION	HORAS CLAS SEMANALES
1	COBOS REINA ANGEL RODRIGO	Informe final de trabajo de titulación o seminario para la preparación previa al examen de grado o de fin de carrera Ejecución del proyecto de investigación Lectura y escritura de textos académicos	MAGISTER EN GERENCIA Y LIDERAZGO EDUCACIONAL, INGENIERO EN INFORMATICA	TIEMPO COMPLETO	40



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO

Quito-Ecuador



ACTA No. 009-2022 FCF-CDE

No.	DOCENTE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	PERFIL DEL DOCENTE	TIEMPO DE DEDICACIÓN	HORAS CLASE SEMANALES
2	GUILLEN PEREIRA LISBETH	Práctica pre profesional 9	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA, MASTER EN METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO MENCION KARATE DO, LICENCIADO EN CULTURA FÍSICA	MEDIO TIEMPO	20
		Diseño y Evaluación de Proyectos con Enfoque de Marco Lógico			
3	MATEO SANCHEZ JORGE LUIS	Elaboración del proyecto de investigación educativo y deportivo (Modelo Cualitativo)	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA	TIEMPO COMPLETO	40
		Investigación y Acción Participativa. Historias de Vida			
		Investigación y acción participativa: Lesson study			
		Fundamentos de la recreación			
		Cátedra Integradora 9			
4	MONCAYO AGUIRRE JOSÉ EDUARDO	Ofimática aplicada	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION ESPECIALIZACION ADMINISTRACION EDUCATIVA, MAGISTER EN SISTEMAS INFORMATICOS EDUCATIVOS. LICENCIADO EN EDUCACION FÍSICA, DEPORTES Y RECREACION	MEDIO TIEMPO	20
		Tecnología de la información y la comunicación aplicadas a la educación en el área de la actividad física y deporte			
5	NÚÑEZ SOTOMAYOR LUIS FERNANDO XAVIER	Estructura y Funcionamiento del ser humano	MAGISTER EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL DEPORTE, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA	TIEMPO COMPLETO	40
		ITINERARIO B. Fundamentos para el Desarrollo Deportivo: Evaluación y Control del Entrenamiento Deportivo			
		Asistencia médica a Docentes, administrativos y Estudiante de FCF.			
6	POSSO PACHECO RICAR JACOBO	Cátedra Integradora B	MASTER EN ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD, MASTER UNIVERSITARIO EN NUEVAS PERSPECTIVAS DE EDUCACION PERSONALIZADA EN LA SOCIEDAD DIGITAL, LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION ADMINISTRACION Y SUPERVISION EDUCATIVA,	TIEMPO COMPLETO	40
		Práctica Preprofesional B			
		Práctica Preprofesional 9			

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 09 2022 066

Por unanimidad, SE RESUELVE:

- **NOTIFICAR** al Consejo de Carrera la aprobación de la DISTRIBUCIÓN DE CARGA HORARIA DE LOS DOCENTES TITULARES Y CONTRATADOS DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2022.
- **DISPONER** al Consejo de Carrera notifique a docentes la asignación de carga horaria y se haga firmar cartas compromiso de aceptación en los casos que no se ajuste a Reglamento respectivo y que se haya asignado actividades y/o tareas sin carga horaria.
- **SOLICITAR** al Consejo de Carrera elabore los horarios para el semestre 2022-2022, en dependencia de la implementación de la modalidad híbrida de estudios, para que sean presentados hasta el martes 3 de mayo de 2022, para revisión previo a la aprobación del Consejo Directivo para su posterior parametrización en el SIU.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO
Quito-Ecuador



ACTA No. 009-2022 FCF-CDE

En el marco de la aprobación del DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA DE LOS DOCENTES TITULARES Y CONTRATADOS DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2022-2022, por unanimidad, SE RESUELVE:

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 09 2022 067

RATIFICAR la DESIGNACIÓN del MSc. EFRÉN MESIAS PALACIOS ZUMBA como **COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN.**

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 09 2022 068

- **RELEVAR** al MSc. **TYRONE DANNY MACÍAS VERA** de la Coordinación de las Prácticas Preprofesionales, a partir del 30 de abril de 2022.
- **REITERAR** el pedido formulado en la sesión de 25 de abril de 2022 al MSc. TYRONE DANNY MACÍAS VERA para que presente el **informe** de su gestión.
- **DISPONER** que, hasta el 30 de mayo de 2022, el MSc. Tyrone Macias Vera subsane con su firma los documentos que avalan el proceso de prácticas preprofesionales de los casos que sean presentados por haberse quedado pendientes por distintas causas y circunstancias, que correspondan al período de la gestión del MSc. Tyrone Macías, para cuyo efecto se deberá notificar a los estudiantes para que entreguen los documentos que requieran dichas firmas para que coordinen la suscripción.

En caso de que después del 30 de mayo de 2022 se presenten casos a solventar del período de gestión del MSc. Tyrone Macias, deberán ser revisados y avalados por el nuevo Coordinador de Prácticas Preprofesionales.

- **DISPONER** al encargado de bienes de la Facultad se sirva realizar la recepción de los bienes asignados al MSc. Tyrone Macias.

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 09 2022 069

- **DESIGNAR** al MSc. **LUIS ENRIQUE NOROÑA CASA** como **Coordinador de Prácticas Preprofesionales, a partir del 30 de abril de 2022.**

- **DISPONER** al encargado de bienes de la Facultad se sirva realizar la entrega de los bienes asignados al Coordinador.

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 09 2022 070

RATIFICAR la DESIGNACIÓN del MSc. **WILLAMS ERNESTO PANCHI CULQUI** como **Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Cultura Física.**

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 09 2022 071

NOTIFICAR a la señora Vicerrectora de Investigación y, Doctorados e Innovación la **CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA:**

No.	NOMBRE	HORAS SEMANALES
1.	PhD. MARTÍNEZ BENÍTEZ JENNY ESMERALDA, Coordinadora (continuidad)	10
2.	MSc. GRANDA ENCALADA VALERIA DEIFILIA (continuidad)	4
3.	MSc. VASCONEZ RUBIO CESAR OSWALDO (*) Se le designa en lugar del MSc. Walter Aguilar a quien se le releva de esta actividad por cuanto se le han asignado horas para un proyecto de Vinculación con la Sociedad)	4



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO

Quito-Ecuador



ACTA No. 009-2022 FCF-CDE

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 09 2022 072

APROBAR LA DESIGNACIÓN DE LOS COORDINADORES DE SEMESTRE, de acuerdo al siguiente detalle:

APellidos y Nombres	Detalle del Semestre de Coordinación
CAPOTE LAVANDERO GIOVANNY	Coordinador de Primer Semestre 3h/s
MANAGÓN PESANTES RICHARD MANUEL	Coordinador de Segundo Semestre 2h/s
NOROÑA CASA LUIS ENRIQUE	Coordinador de Tercer Semestre 3h/s
PINO VINUEZA DIEGO FERNANDO	Coordinador de Cuarto Semestre 3h/s
MACÍAS VERA DANNY TYRONE	Coordinador de Quinto Semestre 3h/s
AGUIRRE OBANDO EDUARDO ARTURO	Coordinador de Sexto Semestre 3h/s
GUERRERO GONZÁLEZ EDISON SANTIAGO	Coordinador de Séptimo Semestre 3h/s
RENDÓN MORALES PABLO ANTHONY	Coordinador de Octavo Semestre 0h/s
PALACIOS ZUMBA EFRÉN MESÍAS	Coordinador de Noveno Semestre 2h/s

2.2. Se conoce la Resolución No. 027 FCF-CC-22 de 28 de abril de 2022, que contiene la propuesta para la implementación de la modalidad híbrida en el período académico 2022-2022.

La MSc. Margarita Mendoza informa que debe ausentarse por cuanto tiene una reunión con el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, por lo que se deberá suspender la reunión o darla por concluida, según dispongan los miembros de Consejo Directivo.

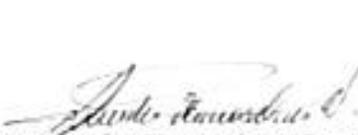
Los miembros de Consejo Directivo para no interrumpir el análisis del documento se comprometen a integrarse en reunión de trabajo una vez se retire la señora Decana para revisar el documento, cuyas observaciones le serán enviadas para que las apruebe ad referendum. Adicionalmente, acuerdan que se convoque a sesión extraordinaria para el martes 3 de mayo de 2022, a las 10h00, a fin de analizar la base legal de la integración de la terna para la designación del/a Subdecano/a; y sesión ordinaria para el miércoles 4 de mayo de 2022, a las 10h00, con objeto de aprobar entre otros puntos los horarios docentes que deberán ser parametrizados hasta el jueves 4 de los corrientes.

RESOLUCIÓN RCD-FCF-SE 09 2022 073

Por unanimidad, SE RESUELVE AUTORIZAR a la señora Decana, MSc. Margarita Mendoza, para que apruebe las directrices para la implementación de la modalidad de estudios híbrida que serán puestas a su consideración con las observaciones de los miembros del Consejo Directivo instalados en sesión de trabajo el 29 de abril de 2022.

A las 13:23 se termina la sesión.


MSc. M. Margarita Mendoza Yépez
DECANA, PRESIDENTA DEL C. DIRECTIVO


Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc
SECRETARIA ABOGADA

() La grabación de la sesión se encuentra en archivo digitales del Consejo Directivo.*



CONVOCATORIA

No. 2022-09 FCF-CDE

Por disposición de la MSc. Margarita Mendoza, Decana de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCO a SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Cultura Física de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará en la sala de uso múltiple el día **VIERNES, 29 DE ABRIL DE 2022, a las 10h00**, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 2022-008 de 25 de abril de 2022
2. Conocimiento y Aprobación del Distributivo de Carga Horaria del Personal Docente para el período académico 2022-2022

Quito, 27 de abril de 2022



LOURDES LUCIA
MANOSALVAS
VINUEZA

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

MSc. Margarita Mendoza Yépez	DECANA
MSc. Ana Bayas	PRIMER VOCAL DOCENTE
MSc. Walter Aguilar	SEGUNDO VOCAL DOCENTE
Sr. Juan Carlos Quisilema	VOCAL ESTUDIANTIL
Tgnl. Luis Vallejo	VOCAL POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

MSc. Lilia Lara Chalá	SUBDECANA
Prof. Freddy Rodríguez Torres, PhD.	DIRECTOR DE POSGRADO

INVITADOS

MSc. Arturo Aguirre	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES
Sr. Juan Carlos Gómez	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES
Tgnl. Luis Vallejo	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO



Quito-Ecuador

REGISTRO ASISTENCIA DE MIEMBROS DE CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 09 viernes, 29 de abril de 2022

HORA INICIO SESIÓN: 10:18 h.
HORA TÉRMINO SESIÓN: 13:23 h.

MIEMBRO CD	FIRMA	HORA DE INGRESO A SESIÓN	SALIDA	REINGRESO	SALIDA
MSc. Margarita Mendoza Y. DECANA					
MSc. Ana Bayas PRIMER VOCAL DOCENTE					
MSc. Walter Aguilar SEGUNDO VOCAL DOCENTE					
Sr. Juan Carlos Quisilema VOCAL ESTUDIANTIL					
Tnlg. Luis Vallejo VOCAL POR LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES					
MIEMBROS CON VOZ SIN VOTO					
Prof. Freddy Rodriguez, PHD. DIRECTOR DE POSGRADO					
INVITADOS					
MSc. Arturo Aguirre PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES	LICENCIA (DELEGACION A STA. ELENA PARK)				
Sr. Juan Carlos Gómez PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES	—	—	—	—	—
Tnlg. Luis Vallejo PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES					

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.
SECRETARIA ABOGADA